69.072.000-0 Rut:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

Teléfono: 56-02-25407698

Fax: 25407699 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 21-08-2014 10:28:41 Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1176-SE14

FUNDACION VIVIENDA SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

Dirección :

Danilo Albornoz Albornoz

DIRECCIÓN

RUT

Las Uvas y El Viento

La Granja Región Metropolitana de **FONO**

: 56-2-25403200

0316

70.016.130-7

Santiago

(56)(2) 5403200 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Co-aporte Mediagua Sra. Georgina Abarca

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

mvergaraclavijo@yahoo.es

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698

Código Producto Cantidad / **Especificaciones Especificaciones** Precio Valor Total Descuento Cargos Unidad Comprador Proveedor Unitario 30201601 200.000,00 Casas 1 Unidad Co-aporte para Co-aporte para 0,00 0,00 200.000 adquisición de mediagua adquisición de

> - Beneficio social Sra. Georgina Andrea Abarca Azócar, RUT: 16.172.477-7 -

mediagua, según cotización 3816

> Neto \$ 200.000 Dcto. \$ 0 0 \$ Cargos Subtotal \$ 200.000 Exento n Total 200.000 \$

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1010 Social Beneficiaria Sra. Georgina Abarca Azócar (D/3213) Asistente Social Sra. María C. Sáez Obligación 36-1176 Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html